

Guayaquil, 17 de Noviembre de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE

CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A CENALES

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A CENALES**.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio **2015**.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A CENALES. *Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.*

La actividad económica principal de la empresa es dedicarse a la importación, exportación, comercialización y distribución al por mayor y menor de cabinas y su respectivo motor para baños a vapor y/o sauna **ubicadas** AV QUINTA MZ 13 D-1 NUMERO 115 MAPASINGUE OESTE, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

No se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2015**, **CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A CENALES**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio **2015**, Anexos Transaccionales, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A CENALESA.**, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,


GUADALUPE ACOSTA LINO
COMISARIO